

MARMONVI CIA. LTDA.

12.3.2018
OK

Guayaquil, 02 de marzo de 2018

Señor
Jonathan Eduardo Tomala Hernández
Ciudad.-

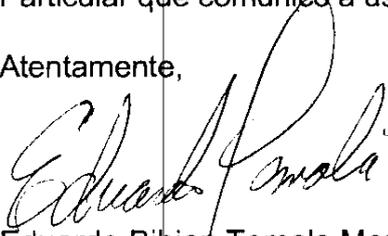
De mi consideración:

Me es grato informar a usted, que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía **MARMONVI CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo **GERENTE GENERAL** de la sociedad, por el período de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento, correspondiéndole de conformidad con el artículo octavo del estatuto social, ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial.

La Compañía **MARMONVI CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Décima Quinta del cantón Guayaquil, Abogada Grace Almeida Morán el día 08 de abril de 2011, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 02 de mayo de 2011.

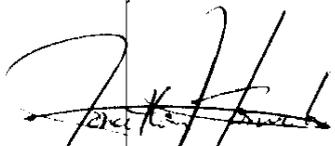
Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

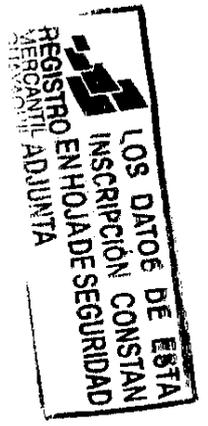


Eduardo Bibian Tomala Montero
Presidente de la Junta General de Socios

RAZÓN.- Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MARMONVI CIA. LTDA.**, hecho a mi favor, Guayaquil, 02 de marzo de 2018.



Jonathan Eduardo Tomala Hernández
C. I.: 092284860-1
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Cantón Guayaquil



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:9.982
FECHA DE REPERTORIO:02/mar/2018
HORA DE REPERTORIO:11:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Marzo del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MARMONVI CIA. LTDA., a favor de JONATHAN EDUARDO TOMALA HERNANDEZ, de fojas 11.368 a 11.371, Registro de Nombramientos número 3.260.

ORDEN: 9982



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 14 de marzo de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0311139